

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIPESA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

En la Ciudad de Azogues parroquia de Javier Loyola, a los veinte días del mes de Marzo de dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios que conforman la totalidad del capital suscrito de la compañía VIPESA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., y resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 en relación al artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos que rigen a la Sociedad.

A continuación, preside la sesión, señora Mercy Benavides en su calidad de Secretaria Ad-Hoc, pide a la Gerente señorita Daniela Sanmartín G., verifique el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes socios: Andrea sanmartín Garate propietaria de 28,728.00 participaciones de un dólar cada una, Diana sanmartín Garate con 28,728.00 participaciones de un dólar cada una y Daniela sanmartín Garate con 28,944.00 participaciones de un dólar cada una, representando en conjunto el 100% del capital social.

La señorita Daniela Sanmartín G, declara instalada la sesión y actúa como secretaria señora Mercy Benavides. Acto seguido la secretaria pide se de lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía sobre los Balances y estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al 2016.
2. Lectura y aprobación de los Balances de la Compañía y de su Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes del 2016.
3. Lectura y aprobación del Informe de Gerente Apoderado, sobre las actividades de la Compañía durante año 2016.
4. Nombramiento de Comisario y fijación de sus honorarios, para el año 2017.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2016.

La Sra. Mercy Benavides, pide se de inicio a la Junta.

1. El Econ. Oswaldo Zuñiga Comisario de la empresa, da Lectura a su informe, el



mismo que es aprobado en forma unánime.

2. El Gerente da lectura a los Balances y al Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016 los cuales son aprobados unánimemente y sin observación alguna por parte de la Junta.

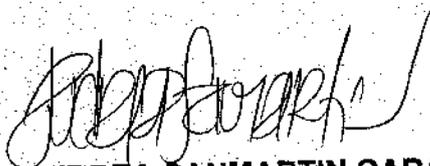
3. Seguidamente da lectura a su informe de labores, el cual es asimismo aprobado por unanimidad.

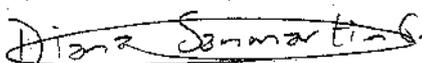
4. Sobre los resultados del ejercicio económico del 2016, los socios manifiestan en forma unánime su conformidad con lo actuado y con los resultados.

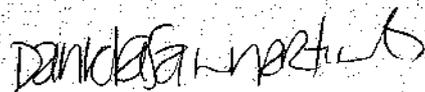
5. La Junta por unanimidad agradece al Econ. Oswaldo Zuñiga L.; por la prestación de sus servicios.

6. La resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el Ejercicio 2016, esto pasará a formar parte de los resultados acumulados dentro del Patrimonio de la Empresa.

No habiendo otro punto que tratar, la Srta. Daniela Sanmartín, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Gerente da lectura al acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12h30.


ANDREA SANMARTIN GARATE
SOCIO


DIANA SANMARTIN GARATE
SOCIO


KAREN DANIELA SAMARTIN GARATE
GERENTE


MERCY BENAVIDEZ
Secretaria AD-Hoc

